Marcos Paz

27 ENE 2025

VISTO

El Articulo 108, siguientes y concordantes de LOM.

La presencia en nuestro distrito del Alcalde de la ciudad de Sakai, Prefectura de Ibaraki, Sr. Masahiro Hashimoto y su comitiva, acompañados por la delegación de la Escuela Primaria Nagata.

CONSIDERANDO

Que la Relación Internacional entre la Ciudad de Sakai y Argentina datan del año 1935. La ciudad de Sakai fue anfitriona de nuestros atletas en los Juegos Olímpicos en el año 2020.

Que la Casa de Montenegro honra la relación entre Argentina y Japón.

Que mediante el Proyecto OVOP Marcos Paz se vincularon nuestras ciudades.

Que este Departamento Ejecutivo agradece en su nombre y de la comunidad toda, la deferencia de visitarnos en nuestra localidad a tan distinguido profesional del mundo de la ciencia.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Artículo 1º: Declárese HUÉSPED DE HONOR, mientras dure su estadía en el Partido de Marcos Paz, al **Alcalde Masahiro Hashimoto.-**

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CORMIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 498 Año 2025 Folio 627

Prof. VÍCTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ